

**CAMPUS DE TOLEDO - IMPRESO DE PREMATICULA
(Sin validez oficial)**

ESTUDIO: GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES					
Plan de Estudios: Grado en Ciencias Ambientales					Código: 340
Centro: Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica					Código: 501
Plan de Estudios: B.O.E. 06-01-2011					
Rama de conocimiento: Ciencias					
DATOS PERSONALES					
NOMBRE Y APELLIDOS				DNI/NIE/PASAPORTE	
TELEFONO FIJO Y MÓVIL			DIRECCIÓN POSTAL		
Correo electrónico alternativo:					
CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con X lo que corresponda)					
<input type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General <input type="checkbox"/> Fª Numerosa Categoría General (solo 3 hijos) <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Especial <input type="checkbox"/> Huérfanos/as Func. Civiles y Militares FAS. <input type="checkbox"/> Premio extraordinario o matrícula de honor en bachillerato o en enseñanzas postobligatorias que permitan el acceso a estudios universitarios oficiales <input type="checkbox"/> Violencia de género <input type="checkbox"/> Ingreso mínimo vital <input type="checkbox"/> P. joven bajo medida de protección de guarda o tutela o especial vulnerabilidad.			<input type="checkbox"/> Beca del Ministerio de Educación <input type="checkbox"/> Alumnado con discapacidad (33% o superior) <input type="checkbox"/> Alumnado Erasmus <input type="checkbox"/> Beca Séneca/Sicue <input type="checkbox"/> Alumnado otros Programas Internacionales <input type="checkbox"/> Víctimas del Terrorismo <input type="checkbox"/> Alumnado de Convenio Cooperación <input type="checkbox"/> Persona refugiada o protección subsidiaria <input type="checkbox"/> Primeros clasificados en olimpiada nacional o regional de Bachillerato o CFGS		
FORMA DE PAGO					
<input type="checkbox"/> Pago único		<input type="checkbox"/> Pago fraccionado. Si optas por esta opción de pago, la orden o mandato de domiciliación deberá ser firmada por el titular de la cuenta, conforme a la normativa SEPA.		<input type="checkbox"/> Solicitante de Beca	
INFORMACIÓN ADICIONAL (Marcar con x la casilla que corresponda, si procede)					
<input type="checkbox"/> ¿Es alumnado de Programa/Convenio internacional o interuniversitario? ¿Cuál? _____		<input type="checkbox"/> ¿Simultanea estudios? (indicar con qué estudios universitarios y universidad) Estudios _____ Universidad _____		<input type="checkbox"/> ¿Realiza traslado de expediente?	
Régimen de dedicación <input type="checkbox"/> Tiempo completo <input type="checkbox"/> Tiempo parcial					
Carga lectiva global 240 créditos					
Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (OP)	Prácticas Externas (PE)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
1º	36	24	-		
2º	24	36	-		
3º	-	60	-		
4º	-	12	42	0	6
Total	60	132	42	0	6

ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA Y OBLIGATORIAS

Marcar con una **X** si desea matricular la asignatura
 Marcar con una **M** si la matricula como MOVILIDAD

Marcar con una **X** si desea
reconocer la asignatura

↓	X/M	Código	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	Créditos	Periodo*	TP	X	↓
		PRIMERO						
		37300	Biología	9	A	FB		
		37301	Física	6	1º	FB		
		37302	Geología	9	A	FB		
		37303	Matemáticas ^(a)	6	1º	FB		
		37304	Química	6	1º	FB		
		37305	Análisis Químico Ambiental	6	2º	OB		
		37306	Botánica	6	2º	OB		
		37307	Microbiología ambiental	6	2º	FB		
		37308	Zoología	6	2º	OB		
		SEGUNDO						
		37309	Ecología ^(a)	9	A	OB		
		37310	Fisiología vegetal ^(a)	6	1º	OB		
		37311	Estadística aplicada ^(a)	6	1º	FB		
		37312	Fisiología animal, toxicología y salud pública ^(a)	9	A	OB		
		37313	Medio ambiente política y sociedad	6	1º	FB		
		37314	Cartografía y sistemas de información geográfica	6	1º	OB		
		37315	Administración y legislación ambiental	6	2º	FB		
		37316	Economía aplicada	6	2º	FB		
		37317	Química atmosférica ^(a)	6	2º	OB		
		TERCERO						
		37318	Bases de la ingeniería ambiental ^(a)	6	1º	OB		
		37319	Meteorología y climatología	6	1º	OB		
		37320	Hidrología superficial y subterránea	6	1º	OB		
		37321	Ordenación del territorio	6	1º	OB		
		37322	Gestión y conservación de los recursos naturales terrestres	6	1º	OB		
		37323	Biología de la conservación	6	2º	OB		
		37324	Contaminación ambiental	6	2º	OB		
		37325	El sistema tierra: Procesos y dinámicas globales	6	2º	OB		
		37326	Evaluación del impacto ambiental ^(a)	6	2º	OB		
		37327	Procesos y tecnologías para el tratamiento de aguas ^(a)	6	2º	OB		
		CUARTO						
		37328	Técnicas de evaluación y seguimiento del impacto ambiental	6	1º	OB		
		37329	Sistemas de gestión ambiental	6	1º	OB		
			Asignaturas Optativas	18	1º	OP		
			Asignaturas Optativas	24	2º	OP		
		37330	Trabajo Fin de Grado	6	2º	OB		

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Mención 1: CONSERVACIÓN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE						
	37331	Dinámica de poblaciones	4.5	1º	OP	
	37332	Ecología funcional de las plantas	4.5	1º	OP	
	37333	Ecología del fuego	4.5	1º	OP	
	37334	Planificación y gestión de espacios naturales protegidos	4.5	1º	OP	
	37335	Ecosistemas acuáticos	4.5	1º	OP	
	37336	Ecosistemas Terrestres	4.5	2º	OP	
	37337	Fauna y comunidades faunísticas ibéricas	4.5	2º	OP	
	37338	Gestión de la vida silvestre	4.5	2º	OP	
	37339	Vegetación ibérica, cartografía y bases de la gestión de hábitats	4.5	2º	OP	
	37349	Educación ambiental	6	2º	OP	
	37350	Prácticas en empresas	6	2º	OP	
Mención 2: ANÁLISIS Y TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE						
	37340	Gestión y tratamiento de efluentes industriales	4.5	1º	OP	
	37341	Gestión y tratamiento de residuos urbanos y asimilables	4.5	1º	OP	
	37342	Química sostenible	4.5	1º	OP	
	37343	Radiación y ruido	4.5	1º	OP	
	37346	Riesgos geológicos y geoquímica ambiental-	4.5	1º	OP	
	37348	Fundamentos del cambio climático	4.5	1º	OP	
	37344	Energía y medio ambiente	4.5	2º	OP	
	37345	Restauración ecológica	4.5	2º	OP	
	37347	Ingeniería genética, genomas y medio ambiente	4.5	2º	OP	
	37349	Educación ambiental	6	2º	OP	
	37350	Prácticas en empresas	6	2º	OP	

MENCIONES (superar al menos 30 créditos optativos de la mención)	
1	Conservación, planificación y gestión del medio ambiente
2	Análisis y tecnologías del medio ambiente

TP: tipología de la asignatura

FB: Formación Básica

OB: Obligatoria

OP: Optativa

E: Prácticas Externas

TFG: Trabajo Fin de Grado

***Periodo**, se refiere al periodo en el que se imparte de la asignatura: 1º cuatrimestre; 2º cuatrimestre; A= anual;

(a) Asignatura de obligada matriculación para matricularse de asignaturas de cursos superiores

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNADO

INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la información de [Matrícula y Procesos online](#) en el perfil Estudiante de la web de la UCLM.

Se recomienda al estudiantado poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Resolución de 14/01/2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la normativa de progreso](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de Evaluación del Estudiante \(Resolución de 24/05/2022\)](#)

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA (1)

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN (2)	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES (3)	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	60	60	60	78
TIEMPO PARCIAL	30	59	18	59

- (1) Previo a la matrícula consultar con el Centro relación de asignaturas nos superadas de cursos inferiores que pueden ser no matriculadas para conformar la matrícula.
(2) Cada estudiante elegirá el tipo de dedicación (Tiempo Parcial o Tiempo Completo) en el momento de formalización de la matrícula, se podrá modificar de tiempo parcial a tiempo completo en los plazos establecidos y excepcionalmente de completo a parcial cuando concurren alguna de las circunstancias establecidas en el art. 3 de la Resolución de 14/01/2022 normativa de progreso.
(3) Salvo que se finalicen estudios.

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Cada estudiante debe aportar original y copia de la [documentación](#) que se detalla en la información [de Matrícula y Procesos online](#)

OBLIGATORIO:

En caso de Domiciliación bancaria "LA ORDEN DE DOMICILIACIÓN SEPA" puede encontrarla y descargarla en el siguiente [ENLACE](#)
Es imprescindible aportar este documento FIRMADO por la persona titular de la cuenta

- **Alumnado de nuevo ingreso:** DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- **Alumnado antiguo:** DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- **Alumnado de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad:** Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

Unidad de Gestión Académica de Campus

Universidad de Castilla-La Mancha. Campus de Toledo. Agrupación Fábrica de Armas, Avda. Carlos III, s/n. 45071 TOLEDO.
Buzón UGAC.TO@UCLM.ES // <https://cau.uclm.es/>